



REGINA PLIEGO <regina@prasol.com.mx>

Unidad Industrial Iztapalapa, A.C. | Participacion en Actividades del Sector Privado y Programas de Lucha contra la Corrupción

1 mensaje

Civil Society <civilsociety@oas.org>

Para: REGINA PLIEGO <regina@prasol.com.mx>, "Sanin, Jorge" <JSanin@oas.org>

15 de diciembre de 2011 08:46

Señor Ortega:

En nombre de la Directora del Departamento de Asuntos Internacionales de la OEA, doctora Irene Klinger, nos es grato acusar recibo de su comunicación del 8 de diciembre de 2011 y nos complace saber que haya podido comunicarse con Rosine Plank-Brumback, Especialista Principal del Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo, y con Enrique Martínez, Especialista del Departamento de Cooperación Jurídica, para discutir la participación de la Unidad Industrial Iztapalapa, A.C. en los programas de la OEA relacionados con el sector privado y la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

En este sentido, nos permitimos informarle que el artículo 18 del Reglamento del MESICIC establece que las organizaciones de la sociedad civil debidamente registradas en la OEA de acuerdo con la resolución CP/RES. 759 podrán ser invitadas a asistir o presentar solicitudes para participar en calidad de observadores en las reuniones preparatorias de la Conferencia de los Estados Parte del MESICIC. Para participar en dichas reuniones, la organización de la sociedad civil deberá presentar una solicitud por escrito dirigida a la Presidencia de la Conferencia con antelación de no menor de 30 días a la fecha de la reunión.

Adicionalmente, las organizaciones de la sociedad civil registradas en la OEA podrán participar en las reuniones del Comité de Expertos del MESICIC, previa aprobación de la Presidencia, y podrán presentar, a través de la Secretaría Técnica del Comité, documentos con propuestas específicas sobre la metodología y el cuestionario para el análisis de la implementación de las disposiciones de la Convención Interamericana contra la Corrupción por los Estados Parte. También podrán presentar documentos con información relacionada con la implementación de

las recomendaciones que le haya formulado el Comité al Estado Parte en rondas anteriores.

Nuestro Departamento compartirá sus datos de contacto con el Departamento de Cooperación Jurídica, en su capacidad de Secretaría Técnica del Comité de Expertos del MESICIC, y con el Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo de la OEA con el fin de que dichas áreas técnicas puedan establecer –en caso de que así lo estimen pertinente- algunas iniciativas en las que intercambien información sobre mejores prácticas o asesorías de alguna especie y por supuesto compartan mayor información sobre sus actividades.

FAVOR CONFIRMAR RECIBO DE ESTA COMUNICACIÓN.

Cordialmente,

Departamento de Asuntos Internacionales

Secretaría de Relaciones Externas

Organización de los Estados Americanos

From: REGINA PLIEGO [mailto:regina@prasol.com.mx]

Sent: Friday, December 09, 2011 2:29 PM

To: Civil Society

Subject: oficina Ombudsman Empresarial México

Organización de los Estados Americanos
Secretaría de Relaciones Externas
Departamento de Asuntos Internacionales



REGINA PLIEGO <regina@prasol.com.mx>

Unidad Industrial Iztapalapa, A.C. | Participacion en Actividades con el Sector Privado

1 mensaje

Sanin, Jorge <JSanin@oas.org>

Para: "Plank-Brumback, Rosine" <RPlank@oas.org>

CC: "Gómez, Effy" <EGomez@oas.org>, "Ambrose, Eric" <EAmbrose@oas.org>, "Sforzini, Nicolas" <NSforzini@oas.org>, regina@prasol.com.mx

15 de diciembre de 2011 09:00

Estimada Rosine:

En nombre de la Directora de Asuntos Internacionales, doctora Irene Klinger, nos permitimos informarte que el señor Salvador Ortega, Ombudsman Empresarial de la Unidad Industrial Iztapalapa, A.C., organización de la sociedad civil registrada en la OEA, ha manifestado su interés en participar en las actividades de la OEA con el sector privado.

La Unidad Industrial Iztapalapa tiene su sede en Iztapalapa, Distrito Federal, México y tiene como misión promover el desarrollo de las micro, pequeña y mediana empresas, así como proteger los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y políticos de los empresarios. Adjunto encontrarás para tu consideración la solicitud de dicha organización de ser inscrita en el Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil en la OEA, la cual fue aprobada por el Consejo Permanente el pasado 15 de noviembre de 2011.

Estamos copiando a la oficina del señor Ortega (regina@prasol.com.mx) en este correo electrónico de manera que tu Departamento pueda comunicarse directamente con él para brindarle mayor información sobre las áreas de trabajo que consideren en las que ambas organizaciones se beneficien.

Cordial saludo,

Jorge Sanin

Head, Relations with Permanent Observers & Civil Society

Department of International Affairs | Secretariat for External Relations

Organization of American States

1889 F St. N.W., Washington, D.C. 20006

T. 202-458-6905 | C. 202-286-1644 | F. 202-458-6319

jsanin@oas.org

www.oas.org



Unidad Industrial Iztapalapa, A.C. - Spanish.doc

44K